

Bogotá, 22 de agosto de 2025.

ICCU-CTO-240-2025-004-AM

Señores:

INGEOCIM SAS.
Atn, Ing. Carlos Mojica
Director de Interventoría.

REFERENCIA: “INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL "MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA CASABLANCA A HUMEDAL GUALÍ DEL MUNICIPIO DE FUNZA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA”

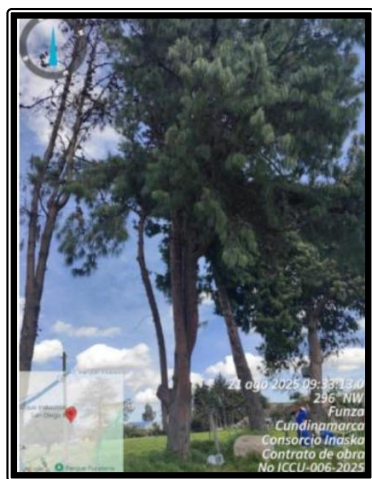
Asunto: Respuesta comunicado INASKA-083-2025.Concepto solicitud gestión permiso de tala.

Apreciado ingeniero:

De acuerdo con el diagnostico presentado por el contratista dentro del oficio del asunto, donde se indica la necesidad de realizar la tala de cinco árboles para el traslado de los postes de energía que corresponden a la empresa de Enel para poder dar continuidad con el objeto contractual, a continuación, se presentan las siguientes características que fueron expuestas dentro del inventario forestal:

Numero de Arbol	CODIGO SIADAMA / NOMBRE	Perimetro (m)	ALT. TOT (m)	ALT. COM (m)	P. BASAL (m)	Latitud	Longitud	CONCLUSIÓN DEL ÁRBOL CONCEPTO TÉCNICO
1	5 5 - Pino patula – Pinus patula	2,51	15,00	12,00	3,6	4.42'59"	74.11'44"	El individuo presenta podas anteriores antitécnicas, ramas secas, daño mecánico leve. El Pino patula presenta bifurcación desde la base.
2	5 5 - Pino patula – Pinus patula	1,41	8,00	7,00	1,8	4.42'58"	74.11'45"	El individuo presenta secamiento parcial, se encuentra suprimido.
3	5 5 - Pino patula – Pinus patula	2,36	14,00	12,00	3,1	4.43'00"	74.11'46"	El individuo presenta podas anteriores antitécnicas, ramas secas. El Pino patula presenta bifurcación desde la base.

4	5 5 - Pino patula – Pinus patula	2,80	14,50	8,00	0,81681392	4.42'58"	74.11'46"	El individuo presenta podas anteriores antitecnicas, un inclinación pronunciada
5	5 5 - Pino patula – Pinus patula	2,51	12,00	8,00	2,9	4.42'59"	74.11'45"	El individuo presenta podas anteriores antitecnicas, un inclinación pronunciada



De acuerdo con lo anterior, es importante realizar la tala de los árboles inventariados en el presente documento ya que, por su estado fitosanitario y grado de inclinación, son un riesgo potencial para la instalación de los postes que van a sostener la red eléctrica que la empresa Enel va a colocar en estos puntos.

Estos riesgos se pueden potenciar en el caso de la ocurrencia de fenómenos tanto hídricos como eólicos fuertes que se generen en la zona, desestabilizando el suelo y generando riesgo de caída del árbol que puede enredarse con el cable eléctrico y generar conatos de incendio que pongan en riesgo la integridad física de los usuarios de la vía.

Por lo anterior, esta interventoría recomienda al ICCU iniciar contactos con la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca – CAR. Para que se agilice la Autorización de tala de los árboles aquí inventariados, justificando su necesidad de Apeo por emergencia, teniendo en cuenta los riesgos ya expuestos.

John Oswaldo Cano García

Cordialmente,


Ing. JOHN CANO GARCIA
Especialista Ambiental
INGECCIM SAS.

*Ingeniero en Recursos Hídricos y Gestión ambiental.
Especialista en Gerencia ambiental.*